

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita la Secretaria General para la Residencia Presidencial de Olivos, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **sobre la licitación realizada de casi 12 toneladas de alimentos premium para los próximos 180 días, que incluye productos cárnicos y pescados**, además responda sobre las siguientes cuestiones:

- 1- Informe los motivos que justifiquen la compra de dichos productos.
- 2- Detalle de donde saldrán los fondos para dicha compra.
- 3- Informe el monto total de la compra de dichos productos.
- 4- Informe y detalle la cantidad de personas a las que están destinados dichos alimentos.

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Ruben Manzi. 2. Marcela Campagnoli. 3. Margarita Stolbizer. 4. María Lujan Rey. 5. Soher El Sukaria. 6. Mercedes Joury. 7. Gabriel Chumpitaz. 8. Gabriela Lena. 9. Ingrid Jetter. 10. Carolina Castets. 11. Alberto Asseff. 12. Héctor Stefani. 13. Pablo Torello. 14. Gustavo Bouhid.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución, tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita la Secretaria General para la Residencia Presidencial de Olivos, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **sobre la licitación realizada de casi 12 toneladas de alimentos para los próximos 180 días, que incluye productos cárnicos y pescados.**

En un informe realizado por Mariana Escalada y Agustín Ronconi se dio a conocer una lista de compras de carne y pescados solicitada por Secretaria General para la Residencia Presidencial de Olivos. Casi 12 toneladas de alimentos premium para los últimos 6 meses de gobierno.

El listado para la Residencia de Olivos incluye los siguientes productos:

	CANTIDAD	PRODUCTO
1	720 kg	Lomo de Novillo sin cordón
2	200 kg	Matambre
3	300 kg	Bife de Chorizo de Novillo
4	200 kg	Ojo de Bife "Tomahawk"
5	120 kg	Peceto de Novillo
6	500 kg	Vacio
7	600 kg	Nalga
8	500 kg	Asado
9	100 kg	Chinchulines
10	40 Kg	Chorizo Colorado
11	60 kg	Morcilla Bombón
12	180 kg	Bife ancho
13	180 kg	Bife Angosto
14	60 kg	Osobuco
15	60 kg	Riñonada

16	60 kg	Centro de Entraña
17	480 kg	Colita de Cuadril
18	720 kg	Roast Beef
19	1450 kg	Carne picada especial de Novillo
20	100 kg	Costillita de Cerdo
21	100 kg	Matambrito de Cerdo
22	500 kg	Bondiola
23	50 kg	Churrasquito de Cerdo
24	150 kg	Chorizo Bombón
25	40 kg	Filet de Abadejo
26	45 kg	Mejillon pelado
27	40 kg	Filet de Merluza
28	4.2	Pollo Tipo Clase A

En este sentido, y en un contexto de crisis económica por la que atraviesa nuestro país, con niveles de pobreza muy altos, con los sueldos que no alcanzan para llegar a fin de mes, con una inflación en alza, resulta indignante e inexplicable la compra de toda esa cantidad de alimentos, para provisionar a la residencia de Olivos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

FUENTES: [Olivos: solicitan comprar 11,8 toneladas de mejillones, tomahawk, bife de chorizo, bondiola y delicatessen varias - El Disenso](#)

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Ruben Manzi. 2. Marcela Campagnoli. 3. Margarita Stolbizer. 4. Maria Lujan Rey. 5. Soher El Sukaria. 6. Mercedes Joury. 7. Gabriel Chumpitaz. 8. Gabriela Lena. 9. Ingrid Jetter. 10. Carolina Castets. 11. Alberto Asseff. 12. Héctor Stefani. 13. Pablo Torello. 14. Gustavo Bouhid.